1. TIPO DE INFORME	
INFORME PARCIAL [X]	INFORME FINAL []
Cuota Número: 2	
2. ASPECTOS GENERALES DE CONTRATO Y SU EJECUCIÓN	
Contrato No. 4162.010.26.1.0173 de 2026	
Nombre completo del contratista: LUZ DARY ZAPATA ZAPATA	
Documento de identificación: 31.889.083 de Cali (Valle)	
Nombre del supervisor: KRYSTHIAN DAVID RAMIREZ MUNEVAR	
Organismo: SECRETARIA DEL DEPORTE Y LA RECREACION	
Objeto del contrato: Prestación de servicios profesionales en la Secretaria del Deporte y la Recreación del proyecto denominado Fortalecimiento de la planificación estratégica del servicio del deporte, recreación y la actividad física en Santiago de Cali BP – 26005398.	
3. INFORME JURÍDICO	
Fecha de Inicio 10/ene/2026	Fecha terminación 30/abr/2026
Modificación(es) al contrato: N/A	
Suspensión: N/A	
Reanudación: N/A	

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

Cesión: N/A

Terminación anticipada: N/A

4. INFORME CONTABLE Y FINANCIERO

Valor inicial del contrato: Es hasta por la suma de VEINTIDOS MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL PESOS M/CTE ($ 22.652.000).

Adición: N/A

Prórroga: N/A

Información para Retención en la fuente:

Para efectos de disminución de la base de retención en la fuente, anexo copia legible de los siguientes documentos:	SI	NO
● Recibo de consignación en mi cuenta de Apoyo al Fomento de la Construcción AFC del periodo de la cuota.		X
● Recibo de consignación en mi cuenta del Fondo de Pensiones voluntarias del periodo de la cuota.		X

Información:

Valor Total del Contrato	Valor Cuota a cancelar	Valor Acumulado Cancelado	Saldo por Cancelar
$22.652.000	$ 5.663.000	$ 5.663.000	$ 11.326.000

Información del pago de seguridad social:

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

Obligación	Datos Certificación o Planilla de Pago
Sistema de Salud, Sistema de Pensiones y Riesgos Laborales	No. Planilla: 9499420732 No. PIN, Autorización, Referencia, Pago: 48841615 Operador: Aportes en Línea Fecha de Pago: 09/feb/2026 Periodo de pago de la seguridad social: Enero 2026

Observaciones al informe financiero y contable: El contratista adjunta pago seguridad social del mes de enero para el pago de esta cuenta, según decreto 1273 de 23/07/2018 que permite efectuar la cancelación mes vencido de la seguridad social. Se compromete a pagar seguridad social correspondiente. En cumplimiento a lo señalado en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 que establece que: “Las Entidades públicas en el momento de liquidar los contratos deberán verificar y dejar constancia del cumplimiento de las obligaciones del contratista frente a los aportes mencionados durante toda su vigencia, estableciendo una correcta relación entre el monto cancelado y las sumas que debieron haber sido cotizadas”, y teniendo en cuenta que a la luz del artículo 60 de la Ley 80 de 1993 la liquidación de los contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión no es obligatoria, el contratista deberá acreditar ante el Supervisor el pago de los aportes a su seguridad social del mes de febrero de 2026 remitiendo los correspondientes soportes (planilla de pago de seguridad social febrero de 2026 y soporte de pago) al correo electrónico institucional del Supervisor con copia al correo institucional del Organismo (krysthian.ramirez@cali.gov.co), dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al vencimiento del plazo para la autoliquidación y el pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral, establecido en el Decreto 1990 de 2016, o la disposición que la derogue o modifique.
La acreditación del pago de los aportes se anexará al expediente. En caso de que el contratista no cumpla esta obligación, el Supervisor deberá reportar el eventual incumplimiento en el pago de aportes a la Unidad Administrativa Especial de Gestión Pensional y Contribuciones Parafiscales de la Protección Social (UGPP), con el fin que esta entidad adelante las acciones pertinentes a que haya lugar.

5. INFORME TÉCNICO

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

Concepto Supervisor: Durante el desarrollo del contrato de prestación de servicios No. 4162.010.26.1.0173-2026 se pudo verificar que el contratista realizó las siguientes actividades en cumplimiento de sus obligaciones y objeto contractual:

1.Desarrollar actividades como enlace con la Secretaria de Desarrollo Territorial y Participación Ciudadana y delegada al Comité Interinstitucional de Participación Ciudadana y dar respuesta a sus requerimientos.

- La contratista revisó y diligenció la Matriz PROPAR para la vigencia 2026, actualizando la pestaña de Promoción de la Participación, Promoción del Control Social, así como los BP, nombre del proyecto correspondiente, origen de la fuente de financiación, lugar ejecución del proyecto, grupos de valor, canales de comunicación.

- La contratista gestionó con la Subsecretaría de Fomento e Infraestructura la actualización de los requerimientos comunitarios consignados en la Matriz SESOL, mediante la revisión y validación de la información con los funcionarios responsables, a fin de reflejar la realidad actual de los territorios.

2. Gestionar la preparación logística, así como el acompañamiento al Secretario durante las reuniones de Participación Ciudadana en las Comunas y Corregimientos.

- La contratista, en articulación permanente con el equipo de Participación Ciudadana, gestionó y coordinó el acompañamiento al Secretario en el desarrollo, fortalecimiento y seguimiento de las estrategias implementadas por la Secretaría de Desarrollo Territorial y Participación Ciudadana. Esta labor incluyó la planificación y organización de actividades, la articulación con líderes comunitarios y diferentes dependencias institucionales.

3. Gestionar la respuesta a los oficios enviados por el sistema Orfeo que son propios del proceso de Participación Ciudadana y respuesta a los requerimientos de la comunidad.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

- La contratista proyectó respuesta al Radicado No. 202641730200000374**,** con el objetivo de llevar a cabo la actualización de los enlaces de apoyo al Sistema de Participación Ciudadana, en el marco del proceso de Espacios Participativos para concertar y priorizar inversiones en el territorio**,** que incluye consejos, encuentros y diálogos ciudadanos en comunas y corregimientos, adelantado por la Secretaría de Desarrollo Territorial y Participación Ciudadana, para el período 2026.

- La contratista proyectó respuesta al Radicado No. 202641730200000864, con el fin de realizar la actualización de los delegados al Comité Interinstitucional de Participación Ciudadana**,** correspondiente al período 2026.

4. Gestionar la participación de la Secretaría del Deporte y Recreación en las mesas, brigadas y ferias de servicios relacionadas con las estrategias de participación ciudadana de la Alcaldía.

 - La contratista gestionó acciones para facilitar la participación y atención a actividades con la comunidad a través de las diferentes estrategias de Participación Ciudadana

5. Las demás que le sean asignadas en desarrollo del objeto contractual.
 - La contratista participó en un encuentro de aprendizaje con el objetivo de articular acciones para la promoción del control social.

 - La contratista participó en la socialización de la metodología de trabajo para el año 2026, relacionada con la Matriz SESOL, con el propósito de garantizar la adecuada implementación y seguimiento de los requerimientos comunitarios registrados.

 - La contratista participó en la reunión del Consejo Asesor, brindando acompañamiento y apoyo en el desarrollo de la misma.

 - La contratista asistió al encuentro de aprendizaje virtual Auditorias Visibles convocadas por el área de Control a la Gestión.

MEDIO DE VERIFICACIÓN LAS EVIDENCIAS DE LO RELACIONADO SE ENCUENTRAN EN EL SIGUIENTE LINK:

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

https://drive.google.com/drive/folders/18F163VJ5dqgpxvabX9d5w14W_QCsXL0l

Recibo a Satisfacción de Servicios: N/A

Constancia de Paz y Salvo: N/A

Observaciones al informe técnico: N/A

6. RECOMENDACIONES PARA EL CONTRATISTA

No se reporta recomendaciones para el presente período.

7. FIRMAS RESPONSABLES



KRYSTHIAN DAVID RAMIREZ MUNEVAR
Nombre y firma del Supervisor

Fecha de suscripción del informe de supervisión: Distrito de Santiago de Cali, 23/feb/2026.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.